



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID

FACULTAD DE EDUCACIÓN  
- Centro de Formación del Profesorado -

## Acuerdos de la Junta de Facultad de 4 de noviembre de 2020

### 1. Aprobación, si procede, de las siguientes Actas:

La Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, las siguientes actas:

- Junta de Facultad Ordinaria 22/07/2020
- Comisión Permanente 08/07/2020
- Comisión Permanente 07/09/2020
- Comisión Permanente 14/09/2020
- Comisión Permanente 24/09/2020
- Comisión Permanente 06/10/2020

### 3. Memoria del curso 2019-2020.

La Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, la Memoria del curso académico 2018-2019.

Se presenta a continuación la Memoria que resume lo acontecido en nuestra Facultad de Educación - Centro de Formación del Profesorado a lo largo del curso 2019-2020, que quedará marcado en la memoria de todos como el curso en el que tuvimos que reinventarnos y adaptar el trabajo que día a día hemos venido desempeñando, a una situación de confinamiento al que nos vimos sometidos desde el 14 de marzo. La crisis sanitaria originada por la COVID-19 ha puesto a muchos de nosotros en una situación de vulnerabilidad y pérdida de familiares. La Facultad lamenta la pérdida de todos ellos y acompaña en el sentimiento a sus allegados.

A pesar de la situación vivida, el curso se ha podido finalizar de una forma más que satisfactoria. De una manera rápida y eficaz, los profesores adaptaron su docencia al modelo online, al igual que los exámenes, y las tareas administrativas se gestionaron igualmente de forma eficaz en la modalidad de teletrabajo. Damos las gracias a todo el personal de la Facultad, tanto Docente e Investigador como de Administración y Servicios por la excelente colaboración brindada para lograr que todo se desarrollase de la mejor manera posible, dadas las circunstancias.

En el momento de suspensión de las clases, el Equipo Decanal puso en marcha un programa de Apoyo Escolar con el que se ha dado cobertura a aproximadamente 500 alumnos de la Comunidad de Madrid de todas las etapas educativas y a sus familias a partir de la suspensión de las clases el día 14 de marzo de 2020 y hasta finalizar el curso escolar. Este programa fue reconocido por el Rector en un acto que tuvo lugar el pasado 14 de julio.

#### 1. Personal Docente e Investigador

Durante el curso 2019-2020, el claustro de nuestra Facultad ha estado constituido por un total de 351 profesores, distribuidos por categorías de la forma siguiente:

- 18 Catedráticos de Universidad.
- 1 Catedrático de Universidad Interino.
- 51 Profesores Titulares de Universidad.
- 4 Profesores Titulares de Universidad interinos.



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID

FACULTAD DE EDUCACIÓN  
- Centro de Formación del Profesorado -

- 11 Profesores Titulares de Escuela Universitaria.
- 43 Profesores Contratados Doctor.
- 15 Profesores Contratados Doctor Interino.
- 163 Profesores Asociados.
- 42 Profesores Ayudantes Doctor.
- 1 Profesor Colaborador.
- 2 Profesores Eméritos.

Complementariamente, los Departamentos contaron con 3 Profesores Honoríficos, 48 Colaboradores honoríficos y 22 contratos de personal investigador predoctoral en formación.

Damos la enhorabuena a Dña. Julia Blández Ángel, a Dña. Rosario Limón Mendizábal y a Dña. M<sup>a</sup> Ángeles López Fernández, que durante el pasado curso entraron a formar parte del cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Igualmente felicitamos a D. Roberto Cremades Andreu, a Dña. María Fernández Mellizo-Soto, a Dña. Belén Sáenz-Rico de Santiago y a Dña. Laura Rayón Rumayor, que han entrado a formar parte del cuerpo de Titulares de Universidad (la última por movilidad).

Felicitamos también a todos los compañeros y compañeras que han accedido a nuevas categorías de profesorado contratado a través de las convocatorias y los planes de promoción y estabilización de la UCM.

En el curso 2019-2020 se han jubilado los profesores:

- Dña. Juana Anadon Benedicto
- D. Tomas Andres Tripero
- Dña. Esperanza Ausin del Moral
- Dña. Mercedes Blasco Torrejón
- D. Jorge Cujó Arenas
- Dña. M<sup>a</sup> José Fernández Díaz
- Dña. Emilia Fernández García
- D. Manuel Martín Garbayo Moreno
- Dña. M<sup>a</sup> Luisa García Bermejo
- Dña. Pilar Gútiérrez Cuevas
- D. Francisco Javier Heras Calvo
- D. José Luis Maldonado Polo
- Dña. Rosa Martín Del Pozo
- D. Roman Morajudo Manzanet
- Dña. Encarnación Pesquero Franco
- D. Rafael Sáez Alonso
- Dña. Julia Valenzuela Miranda

## **2. Personal de Administración y Servicios**

En el curso 2019-2020 la Facultad ha contado con 68 miembros de Personal de Administración y Servicios (36 funcionarios, 25 laborales y 7 becarios), sin cuya dedicada labor las tareas de la Facultad no habrían sido posibles.

Se han jubilado: Dña. M<sup>a</sup> Pilar León Ruiz, Dña. M<sup>a</sup> José Olivera Pulido y Dña. Elena Paradinas de Dios.

## **3. Enseñanzas**

Durante el curso académico 2019/2020 se han impartido en la Facultad los siguientes Títulos Oficiales:

### **Grado**

- Grado en Maestro en Educación Infantil
- Grado en Maestro en Educación Primaria (con un grupo bilingüe español-inglés)



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID

FACULTAD DE EDUCACIÓN  
- Centro de Formación del Profesorado -

- Grado en Pedagogía
- Grado en Educación Social
- Doble Grado Maestro en Educación Infantil y Maestro en Educación Primaria
- Doble Grado Maestro en Educación Infantil y Pedagogía
- Doble Grado Maestro en Educación Primaria y Pedagogía

### **Master**

- Master Universitario en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social, de carácter interuniversitario con la Universidad de Valladolid.
- Master Universitario en Estudios Avanzados en Educación Social
- Máster Universitario en Educación Especial
- Máster Universitario en Psicopedagogía
- Máster Universitario en Investigación en Educación
- Máster Universitario en Atención Temprana: Prevención, Detección e Intervención en las Alteraciones del Desarrollo y el Aprendizaje
- Master Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas

### **4. Practicum**

El Practicum constituye una parte fundamental de la formación que ofrecen las diferentes titulaciones de la Facultad. Durante el curso 2019/20 ha movilizado a 2.052 estudiantes, que han realizado sus prácticas en colegios públicos, privados y concertados de la Comunidad de Madrid, Fundaciones, ONGs, Asociaciones, Empresas, Hospitales, Centros Penitenciarios, Hogares de Acogida y otras Instituciones con fines educativos, nacionales e internacionales. Este hecho pone de manifiesto la gran labor educativa y social que nuestra Facultad desempeña en la sociedad.

El volumen principal corresponde a los Grados y Dobles Grados. Por titulaciones, han sido 817 estudiantes del Grado en Educación Primaria, incluyendo las menciones; 690 estudiantes del Grado en Educación Infantil; 328 estudiantes del Grado en Educación Social (99 del Practicum I, 110 del II y 119 del III); y 162 estudiantes del Grado en Pedagogía (50 en la especialidad de Escolar, 57 en la de Laboral y 55 en la de Social), 55 estudiantes del Doble Grado en Maestro en Educación Infantil y Maestro en Educación Primaria (tercer curso)

En el curso 2019-2020, debido a la crisis sanitaria provocada por el COVID-19 y el confinamiento derivado del Estado de Alarma, los estudiantes de Practicum III de los Grados de Magisterio, Doble Grado en Magisterio Infantil-Primaria, y los de Educación Social y Pedagogía tuvieron que suspender sus prácticas el día 10 de marzo. Los estudiantes de Practicum I y II de los Grados de Magisterio realizaron todas sus prácticas con normalidad.

Como medida de urgencia, la Conferencia de Decanos de Educación estableció dar por hechas las prácticas de los alumnos que hubieran realizado el 50 % de sus horas presenciales, realizando alguna tarea complementaria de formación. Los alumnos que no hubieran llegado al 50 % de horas presenciales las realizaron on-line, al finalizar el estado de alarma o se desmatricularon y las realizarán en el presente curso académico.

### **5. Doctorado**

El centro oferta actualmente un Programa integrado de Doctorado en Educación, con 6 líneas de investigación. Línea 1: Educación y modernidad: espacios, tiempos y agentes; línea 2: Investigación sobre atención a la diversidad e inclusión educativa (Neurociencia cognitiva, aprendizaje, psicopatología, tecnologías y currículo); línea 3: Investigación en didácticas disciplinares; línea 4:



Procesos sociales y evaluación de políticas educativas; línea 5: Educación inclusiva, intercultural y permanente, y desarrollo tecnológico en la sociedad de la información; línea 6: Diagnóstico, orientación y evaluación en educación y psicopedagogía (psicología educativa).

En el curso 2019-2020 se han defendido 21 Tesis Doctorales, quedando 13 en depósito a la espera de poder ser defendidas por la ampliación de 72 días que aprobó el Ministerio de Universidades, a causa del confinamiento derivado de estado de alarma.

De las 21 defendidas, 3 fueron en formato telemático con todos los participantes conectados a través de Google-Meet; 1 semipresencial, con el Presidente, Secretario, un vocal, el doctorando y los asistentes de forma presencial, y los miembros externos a través de una conexión Google-Meet.

El 24 de junio se celebró el PhDay Educación 2020 - VI Jornadas de Investigación de forma virtual. Asistieron 157 estudiantes, se presentaron 21 comunicaciones y 2 póster. Se hizo entrega del Premio de Investigación "Ángeles Banco".

En el curso 2019-2020 se han concedido dos becas Predoctorales UCM.

En el Anexo I puede consultarse el presupuesto en investigación de la Facultad en 2019.

## 6. Alumnado

En el curso 2019-2020 ha habido un total de **5.552** estudiantes en la Facultad, distribuidos de la forma siguiente:

	Nº	%
Grado	4041	72,8
Doble Grado	478	8,6
Máster	855	15,4
Doctorado	178	3,2
	5552	

Por grados y dobles grados, los alumnos se distribuyen de la forma siguiente:

	Nº	%
Grado en Educación Social	458	10,1
Grado en Maestro en Educación Primaria	1484	32,8
Grado en Maestro en Educación Infantil	1260	27,9
Grado en Pedagogía	839	18,6
Doble Grado Maestro en Educación Infantil - Maestro en Educación Primaria	155	3,4
Doble Grado Maestro en Educación Infantil - Pedagogía	160	3,5
Doble Grado Maestro Educación Primaria - Pedagogía	163	3,6
<b>Total</b>	4519	

Y por Máster,

	Nº	%
Máster Universitario en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión	57	6,7
Máster Universitario en Atención Temprana: prevención, detección e intervención	58	6,8



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID

FACULTAD DE EDUCACIÓN  
- Centro de Formación del Profesorado -

Máster Universitario en Educación Especial	53	6,2
Máster Universitario en Estudios Avanzados en Educación Social	36	4,2
Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria	559	65,4
Máster Universitario en Investigación en Educación	43	5,0
Máster Universitario en Psicopedagogía	49	5,7
<b>Total</b>	<b>855</b>	

Como en años anteriores, debemos destacar que, las plazas ofrecidas en los diferentes estudios se cubrieron en su práctica totalidad, no habiéndose podido atender favorablemente numerosas solicitudes de nuevo acceso, de traslado desde otras universidades, etc.

A los estudiantes que cursan sus estudios en la Facultad, hemos de añadir **3.568 estudiantes** pertenecientes a los Centros adscritos (843 Escuní, 932 Don Bosco y 1793 CES Villanueva), y que elevan hasta **9.120** el número de estudiantes oficiales que administra la Facultad de Educación. Hay que valorar a este respecto el esfuerzo, dedicación y entrega con el que viene desempeñando su trabajo nuestra Secretaría de estudiantes, pese a contar con un número reducido de personal.

En el curso 2019-2020 la Facultad ha colaborado con un programa formativo de inclusión desarrollado desde la Fundación Síndrome de Down, al que asisten 16 estudiantes; así como con un Proyecto dirigido a personas con Discapacidad intelectual de la Asociación Achaylay, en el participaron 20 estudiantes. Además, se inició, con 20 estudiantes matriculados, el primer curso del "Diploma de Formación Permanente para Jóvenes con Discapacidad Intelectual. Proyecto Liceo", transformándose así la iniciativa iniciada en cursos anteriores por la Asociación Achalay en una formación UCM en la que participan profesores de 5 Facultades.

Debido a la situación excepcional vivida en el curso 2019-2020, con el decreto del Estado de Alarma el 14 de marzo y el de Nueva Normalidad el 10 de junio, en el que se desaconsejaban/prohibían las reuniones sociales, no se celebraron actos de graduación de los estudiantes.

## 7. Obras

En el curso 2019-2020 se han realizado las obras de acondicionamiento de los despachos que ocupa en estos momentos la Unidad Departamental de Psicobiología (antigua Testoteca).

De enero a septiembre de 2020 no se ha podido realizar ninguna de las obras que estaban programadas y en octubre ha comenzado la remodelación de las aulas 2531-2534.

Están previstas además varias actuaciones con término en diciembre de 2020, algunas con presupuesto del Centro y otras a cargo del Rectorado.

## 8. Campus Virtual

Para el desarrollo de la actividad docente, el profesorado cuenta con el recurso del Campus Virtual de la UCM. Casi 300 docentes de la Facultad de Educación se han inscrito en el pasado curso en el Campus, con en torno a 1000 espacios virtualizados.

Durante el período en el permanecimos confinados debido a la crisis sanitaria provocada por el COVID-19, el Campus Virtual fue la herramienta utilizada por los profesores para seguir desarrollando su docencia y hacer la evaluación, tanto la ordinaria como extraordinaria del primer semestre.

## 9. SOU

En el curso 2019-2020, el Servicio de Orientación Universitaria (SOU) de la Facultad ha continuado sus actividades: Jornadas de Acogida para estudiantes de nuevo ingreso, Jornadas de Salidas Profesionales, II Jornada de Voluntariado, Semana SOU-lidaria, Colaboración con la Jornada SIGE: "Espíritu luchador y género en 280 caracteres", Feria AULA 2020, Jornadas de Puertas Abiertas de la Facultad (este año en modalidad online), Tres días de cuento (este año en modalidad online: Tres



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID

FACULTAD DE EDUCACIÓN  
- Centro de Formación del Profesorado -

días de Confinamiento). Además, ha organizado 10 talleres de formación sobre temas transversales o de especialización educativa, con el reconocimiento de 1 crédito ECTS de optatividad (un total de 250 estudiantes formados).

En el ámbito de la Orientación Personal y Académica-Profesional, se ha ofrecido servicio de asesoramiento individual a estudiantes y graduados (30 estudiantes).

Se ha desarrollado la 8ª edición del programa de Mentoría SOU-estuTutor, en la que han participado 28 estudiantes como mentores. La formación de los mentores ha estado nuevamente gestionada en colaboración con el programa general de mentoría de la UCM.

En el curso 2019-2020 el SOU ha participado en los proyectos: PROGRAMA SOU-estuTUTOR en el AULA: Desarrollo de estrategias de aprendizaje y participación entre estudiantes y Proyecto de Innovación: Primeros pasos docentes en la Facultad de Educación: detección de necesidades y acciones de acogida.

## **10. Oficina para la inclusión de Personas con Diversidad (OIPD)**

En el curso 2019-2020, desde la Coordinación de Diversidad e Inclusión de la Facultad, se ha atendido a 50 estudiantes con diversidad funcional y/o necesidades específicas y personales, de los cuáles el 74% eran mujeres y el 26% hombres. El 82% cursaba estudios de Grado, el 12% de Máster, y el 6% restante de Doctorado.

Por titulación, el 30% del alumnado cursaba sus estudios en el Grado de Maestro en Educación Infantil, el 12% en el Grado de Maestro en Educación Primaria, el 18% en el Grado en Educación Social, el 18% en el Grado en Pedagogía, el 2% en el Doble Grado de Educación Infantil y Pedagogía, el 2% en el Doble Grado de Educación Primaria y Pedagogía, el 2% en el Máster en Psicopedagogía, el 10% en el Máster de Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas, y el 6% restante en el Doctorado en Educación.

## **11. Movilidad**

Durante el Curso 2019/2020, la Facultad, desde la Oficina de Movilidad, dependiente del Vicedecanato de Relaciones Internacionales, ha continuado promoviendo y facilitando la movilidad de estudiantes y profesores, mediante programas de movilidad nacional e internacional.

En especial, el Programa ERASMUS ha facilitado la movilidad de numerosos estudiantes, con becas Erasmus Estudios y Erasmus Prácticas. También se ha recibido en nuestras aulas a estudiantes de diferentes universidades europeas. Con objeto de adaptar nuestra estructura al Programa Erasmus Plus, se ha ido completando el plan de acción de calidad de nuestra Oficina.

La movilidad internacional de estudiantes se resume en:

- Erasmus IN: 35 alumnos (12 de Grado Maestro en Educación Primaria; 5 de Grado Maestro en Educación Infantil; 13 de Grado en Educación Social; 3 de Grado en Pedagogía; 1 de Doble Grado en Ed. Infantil y Ed. Primaria y 1 de Doble Grado en Ed. Primaria y Pedagogía).
- Erasmus OUT estudios: 67 (33 de Grado Maestro en Educación Primaria, 7 de Grado Maestro en Educación Infantil, 4 de Grado en Educación Social, 8 de Grado en Pedagogía, 8 del Doble Grado en Ed. Infantil y Ed. Primaria, y 7 del Doble Grado en Ed. Primaria y Pedagogía)



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID

FACULTAD DE EDUCACIÓN  
- Centro de Formación del Profesorado -

- Erasmus OUT prácticas: 12 (8 del Grado de Maestro en Educación Primaria, 3 de ellos del grupo bilingüe y 4 del Grado de Maestro en Educación Infantil)
- Movilidad por convenios internacionales: 1
- Movilidad por Convenios Internacionales de Prácticas no Erasmus: 17 del Grado en Educación Social y 1 del Grado en Pedagogía.

Dentro de la movilidad nacional, la Facultad, plenamente incorporada al programa SICUE, ha recibido 42 estudiantes de otras Universidades españolas, mientras que 19 de nuestros estudiantes viajaron a otras universidades españolas.

En lo que respecta al profesorado, han participado en el Programa Erasmus 3 profesores visitantes a través del programa Erasmus para realizar gestiones de organización de la movilidad y 7 para impartir docencia durante una semana.

Mediante los diferentes programas de movilidad de Relaciones Internacionales, 6 profesores de la Facultad han realizado estancias de docencia o con fines de formación: 4 en la Movilidad Erasmus STA y 2 en movilidad por convenio internacional.

En suma, en estos momentos el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de nuestra Universidad considera a nuestra Facultad el centro de referencia en la UCM en cuanto a la calidad de la atención que ofrecemos en nuestros programas de movilidad. Y ello no podría haberse alcanzado sin el trabajo de coordinación académica y administrativa de estos programas, de la red de tutores que participan en el seguimiento y desarrollo de los mismos y, en general, del buen funcionamiento de la oficina de atención al estudiante que permite dar un servicio continuo a nuestra comunidad universitaria.

## 12. Actividad investigadora

En la Facultad hay 23 Grupos de investigación, que desarrollan Proyectos de Investigación de convocatorias competitivas, nacionales e internacionales. En la evaluación externa de grupos realizada por la UCM, 7 de ellos fueron calificados como "buenos" y 12 "aceptables".

En la Facultad, durante el curso 2019-2020, ha habido activos 10 Proyectos de Investigación I+D del Plan Nacional con Investigadores Principales de la Facultad.

- *Elaboración de un modelo predictivo para el desarrollo del pensamiento crítico en el uso de las redes sociales (CritiRed)* (RTI2018-095740-B-I00). IP: Gonzalo Jover y Rosario González.
- *Estudio de seguimiento y profundización para la detección de indicadores conductuales y neurofisiológicos tempranos de riesgo para el inicio en el consumo de alcohol y cannabis de adolescentes menores.* (20171039). IP: Luis Miguel García Moreno.
- *El origen social del lenguaje humano: la mirada y el tamaño pupilar del hablante como moduladores de la comprensión semántica y sintáctica del lenguaje* (PSI2017-82357-P). IP: Manuel Martín-Loeches y Laura Jiménez Ortega.
- *Las ciudades de la corona de castilla. Dinámicas y proyección de los sistemas urbanos entre 1300 y 1600* (HAR2017-82983-P). IP: María Asenjo González y David Alonso García.
- *Identificación de contextos científicos en la sociedad. Herramientas para docentes y ciudadanos.* (RTI2018-094303-A-I00) IP: Ángel Ezquerro Martínez
- *Relaciones de Género en Educación Secundaria. Estrategias, a través de la actividad físico-deportiva, para promover interacciones de equidad libres de violencia e intimidación.* (RTI2018-095406-A-I00). IP: Elena Ramírez Rico.
- *Influencia de la Música en la transmisión de estereotipos en la adolescencia: Implicaciones Educativas.* (RTI2018-096532-A-I00). IP: Roberto Cremades Andreu.



- *Perfil aptitudinal, actitudinal y de rendimiento académico previo de los aspirantes a estudios de magisterio: Consecuencias para la selección en el ingreso a la universidad.* (RTI2018-099365-B-I00). IP: María Castro Morera y José Luis Gaviria Soto
- PROFICIENCYIN+EDU. *Formación colaborativa en competencias docentes para la inclusión y la excelencia.* (RTI2018-096761-B-I00) IP: Mercedes García García (IP1) y Chantal Biencinto López (solicitada incorporación IP2).
- *Impacto de los sistemas de verificación y acreditación en la mejora del funcionamiento de las titulaciones y en la formación de los estudiantes universitarios* (PGC2018-095945-A-I00). IP: Jesús Miguel Rodríguez Mantilla

Según los últimos datos del portal bibliométrico de la UCM, durante los años 2019-2020 los profesores de la Facultad han publicado 546 trabajos incluidos en Google Scholar y 83 recogidos en Scopus.

### 13. Biblioteca

Hasta el 1 de enero de 2020 se han incorporado a la colección 3.709 ejemplares de libros (1.042 por compra y el resto por donativo, canje, recatalogación, etc.). Con ello, los fondos bibliográficos de la Biblioteca de la Facultad alcanzan los 133.119 volúmenes (Total Libros 127.852 libros y el resto materiales: DVD, Tests, CDs). Además de un total de 1.498 títulos de revista, dicha colección de revistas especializadas es en gran parte de fondo en papel, ya que la mayoría de los títulos actuales lo están ya en formato electrónico.

Al comenzar el curso 2019/2020, la biblioteca contaba con 294 puestos de lectura, distribuidos en: Salas de Lectura, 144; Investigación y Hemeroteca, 24; Salas y Mesas de Trabajo en Grupo, 126.

Para la consulta del catálogo, bases de datos, servicios en línea, consulta de recursos de internet, etc. se cuenta con 38 PCs de uso público y 14 portátiles, además de conexión a red UCM Inalámbrica para equipos particulares. Igualmente, se dispone de una máquina para autopréstamo por radiofrecuencia, situada en la Sala, que permite al propio usuario efectuar las operaciones de préstamo.

La biblioteca impartió múltiples seminarios formativos a lo largo del Curso académico 2019/2020, hasta marzo de este año. La complicada reorganización y puesta a disposición de los fondos y equipamientos a los más de 6.500 usuarios potenciales (profesores de la Facultad y de los centros adscritos, investigadores, estudiantes, usuarios externos y personal de administración y servicios), así como el número de préstamos (41.429), han correspondido a nuestros compañeros y compañeras de la Biblioteca, cuya dedicación debemos agradecer.

### 14. Revistas Científicas

La *Revista Complutense de Educación* continua su etapa de consolidación, expansión y reconocimiento científico. Se publican cuatro números al año. Actualmente tiene presencia en 20 Bases de datos y directorios de prestigio nacional e internacional y ha sido recientemente incluida en el Ranking REBID, clasificación basada en indicadores objetivos de citas académica para las revistas del área iberoamericana. La Revista permanece en el Q2 del Scimago Journal Ranking en 2019.

También ha seguido publicándose la Revista *Didáctica. Lengua y Literatura*, preparada desde el área de Didáctica de la Lengua y la Literatura de la Facultad, la Revista *Arteterapia. Papeles de arteterapia y educación artística para la inclusión Social*, promovida por los compañeros de esta área, y la Revista *Electrónica Complutense de Investigación en Educación Musical – RECIEM*, vinculada al área de Didáctica de la Expresión Musical y Corporal.

### 15. Encuentros académicos

Durante el curso 2019/2020 a Facultad acogió la celebración de más de 40 encuentros: 13 Seminarios, 11 Jornadas, 6 Conferencias, 3 Actividades Formativas, 2 Congresos, 2 Ponencias, 2





UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID

FACULTAD DE EDUCACIÓN  
- Centro de Formación del Profesorado -

Presentaciones de Libros, 1 Mesa redonda, 1 Exposición, 1 Simposio).

Además, se celebraron 4 actividades de la Semana de la Ciencia, 1 Programa Compludog, 1 Semana Souldaria, 1 Día Internacional de las Personas con Discapacidad, 1 Mercadillo de ropa organizado por Achalay y 1 actividad vinculada al COVID-19. Todas estas actividades tuvieron una buena acogida por parte de estudiantes y profesores.

## 16. Museo

En el curso 2019-2020 El Museo de Historia de la Educación 'Manuel Bartolomé Cossío' ha continuado desarrollando actividades de conservación, difusión, docencia e investigación.

Se han realizado diversas visitas guiadas a públicos de diferente naturaleza: alumnado universitario, asociaciones culturales, colegios, investigadores extranjeros, prácticas universitarias, etc. Además, se han realizado prácticas externas con estudiantes de otras Facultades y de esta Facultad. A lo largo del curso 2019-20 se han efectuado 26 visitas en total.

Asimismo, durante los meses de junio y julio de 2020 el Museo ha celebrado la 1ª Edición sobre *Historia, patrimonio y cine: ¿Qué llevarías a un museo de Educación?* En tiempos de COVID-19 y a modo de cineforum virtual, esta actividad ha contribuido a la formación de los educadores/as incentivando el análisis pedagógico, histórico y museístico de diferentes piezas cinematográficas por su gran valor testimonial y su capacidad para representar la realidad educativa.

Cabe destacar también las actividades museográficas realizadas en colaboración con algunos departamentos e instituciones. Concretamente, la exposición *Pedagogía Waldorf*, en colaboración con la Asociación de Centros Educativos Waldorf en España y su presidente, D. Antonio Malagón titulada: *Pedagogía Waldorf*, abierta desde el 13 de febrero hasta el 2 de septiembre 2020 en la sala de exposiciones de la Facultad. Complementaria a la exposición, se llevó cabo una jornada académica sobre *Pedagogía Waldorf*, estrenando el documental *Pedagogía Waldorf: Una educación para la vida*, del director Alfonso d'Oors, y una mesa redonda con profesorado y estudiantes de Escuelas Waldorf de Madrid.

En definitiva, la valoración del curso académico 2019-2020 puede ser calificada como muy satisfactoria debido a la difusión que se ha hecho del patrimonio histórico educativo, y por supuesto a la actividad museográfica desarrollada, lo que supone un valor añadido a la oferta cultural y patrimonial de la Facultad.

## **PRESUPUESTO EN INVESTIGACIÓN FACULTAD DE EDUCACIÓN EN 2019**



Centro	Tipo de acción	Origen Fondos	Cuantía por centro (€)	Cuantía (%)	Concesiones por centro (nº)	Concesiones (%)	Cuantía total centro	Cuantía por centro (%)
Facultad de Documentación	Acciones Complementarias	UCM	9.150,00 €	0,02%	6	0,28%		
	Promoción de la Cultura de Defensa	Otros ministerios/CC.AA	6.000,00 €	0,01%	1	0,05%		
	Proyecto	Diputación provincial de Jaén	4.500,00 €	0,01%	1	0,05%		
<b>TOTAL Facultad de Documentación</b>							<b>19.650,00€</b>	<b>0,04%</b>
Centro	Tipo de acción	Origen Fondos	Cuantía por centro (€)	Cuantía (%)	Concesiones por centro (nº)	Concesiones (%)	Cuantía total centro	Cuantía por centro (%)
Facultad de Educación	Acciones Complementarias	UCM	27.450,00 €	0,05%	20	0,93%		
	Acciones Especiales	UCM	1.000,00 €	0,00%	1	0,05%		
	Artículo 83	EMP./AAPP/Pers Físicas	62.871,90 €	0,12%	5	0,23%		
	Contratos posdoctorales	CAM	80.000,00 €	0,15%	1	0,05%		
	Contratos predoctorales	SANTANDER / UCM	195.413,52 €	0,36%	4	0,19%		
	Contratos predoctorales	MEC	245.983,90 €	0,46%	3	0,14%		
	Cooperación Internacional	MECD	16.284,00 €	0,03%	1	0,05%		
	Cooperación Internacional	MECD	19.126,00 €	0,04%	1	0,05%		
	INVESTIGADORES (Contratados a cargo de Proyectos)	VARIOS	- €	0,00%	0	0,00%		
	Plan empleo joven CAM Predoctoral	CAM	25.000,00 €	0,05%	1	0,05%		
	Promoción de la Cultura de Defensa	Otros ministerios/CC.AA	4.700,00 €	0,01%	1	0,05%		
	Proyecto	UCM/SANTANDER	11.330,00 €	0,02%	1	0,05%		
	Proyecto	MCIU	177.265,00 €	0,33%	6	0,28%		
	Proyecto	MCIU	34.485,00 €	0,06%	1	0,05%		
	SCI-BHC-01-2019	Oficina Europea	179.125,00 €	0,33%	1	0,05%		
<b>TOTAL Facultad de Educación</b>							<b>1.080.034,32€</b>	<b>2,00%</b>

#### 4. Autorización de firma a favor de la Secretaria Académica de la Facultad.

La Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, la delegación de firma del Decano a favor de la Secretaria Académica de la Facultad, para asuntos de índole económica.

#### 5. Aprobación de las Guías de TFG, TFM y Practicum.

La Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, las Guías de TFG, TFM y Prácticum para el curso 2019-2020.

#### 6. Aprobación de Propuesta de Máster Universitario en Arteterapia y Educación Artística para el Bienestar y la Inclusión Social (ARTEABIS).

La Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, la propuesta de Máster Universitario en Arteterapia y Educación Artística para el Bienestar y la Inclusión Social (ARTEABIS).

### 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO CARACTERÍSTICAS GENERALES

#### 1.1. Denominación

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARTETERAPIA Y EDUCACIÓN ARTÍSTICA PARA EL BIENESTAR Y LA INCLUSIÓN SOCIAL (ARTEABIS)**



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID

FACULTAD DE EDUCACIÓN  
- Centro de Formación del Profesorado -

### 1.2. (\*) Universidad Solicitante:

\* En caso de ser interuniversitario indíquese la Universidad coordinadora  
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

#### (\*\*) Centro Responsable del Título:

FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID  
Es un título conjunto con la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID  
Centro UAM: FACULTAD DE FORMACIÓN DE PROFESORADO Y EDUCACIÓN

\*\* Se deberá adjuntar el Acuerdo de la Junta/s de los Centro/s que proponen la titulación

#### (\*\*\*) Instituto responsable del Título:

\*\*\* Acuerdo de la de Junta/s de Centro/s a los que esté vinculado el profesorado que vaya a impartir docencia en el máster que se propone

### 1.3. Tipo de enseñanza (Presencial, semipresencial, a distancia)

PRESENCIAL

### 1.4. Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas

40

### 1.5. Número de créditos total: 90

Nº de créditos Obligatorios: 30

Nº de créditos Optativos que debe cursar el/la estudiante: 24

Nº de créditos de Prácticas: 24

Trabajo Fin de Máster: 12

Indíquese el nº de créditos optativos total que ofertará la titulación: 48

## 2. JUSTIFICACIÓN

### 2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo.

Antecedente: el Real Decreto RD1393 establece la obligación de extinguir el título vigente en estos momentos, el Máster Universitario en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social, título conjunto de la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad Autónoma de Madrid y la Universidad de Valladolid, por desvinculación de la Universidad de Valladolid, y por tanto la necesidad de verificar una nueva titulación. La UVA se desvincula por no cubrir su oferta de plazas, mientras que las plazas correspondientes a la UCM y la UAM han sido cubiertas sobradamente todos los cursos desde el inicio de esa titulación en 2010.

El título que se propone supone una mejora y perfeccionamiento del Máster Universitario en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social, que comenzó su implantación en 2010 y que provenía a su vez del título propio Máster en Arteterapia, de la Universidad Complutense de Madrid que se impartía desde el año 2000 y en el que participaba también profesorado de la UAM, así como del programa de doctorado interuniversitario "Aplicaciones del Arte para la Integración Social: arte, terapia y educación en la diversidad", impartido por la Universidad Complutense, la Universidad Autónoma de Madrid y la Universidad de Valladolid, entre los años 2004-2008. Durante todos estos años el Máster Universitario en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social ha suscitado gran interés y demanda, contando con un número de solicitudes siempre muy elevado, y alumnado proveniente de distintas partes del mundo, especialmente Latinoamérica, pero también Europa, Estados Unidos u otros países, y con diversidad de formación previa relacionada, como Psicología, Psicopedagogía, Educación Social, Trabajo Social, Bellas Artes, Historia del Arte o Antropología.

La actividad artística, en tanto actividad integradora de las diferentes dimensiones del ser humano



(cognitiva, afectiva, social, etc.), se presenta, dentro de un marco de trabajo interdisciplinar, como un instrumento eficaz en el desarrollo de estrategias y recursos adaptativos, especialmente en aquellos casos en los que el lenguaje verbal resulta insuficiente o imposible.

En las últimas décadas se ha producido un importante aumento de las investigaciones sobre los efectos de las artes en el bienestar y como elemento de inclusión e inserción social en diferentes países de la Región Europea de la OMS, entre otras zonas geográficas. El informe publicado por la Organización Mundial de la Salud sobre arte y bienestar en 2019, *What is the evidence on the role of the arts in improving health and well-being? A scoping review*, donde se analizaron más de 3.000 estudios, identificó un papel importante de las artes en la prevención de salud, la promoción del bienestar y la gestión de las enfermedades a lo largo de la vida. Las pruebas examinadas incluían diseños metodológicos como estudios piloto, estudios de casos, encuestas transversales en pequeña escala, estudios de cohortes longitudinales representativos a nivel nacional, etnografías de toda la comunidad y ensayos controlados aleatorios de diversas disciplinas. En sus ciento cincuenta páginas señala cómo las artes pueden apoyar el desarrollo de niños y niñas, y fomentar los comportamientos que promueven la salud y contribuyen al cuidado. Reconoce las características interculturales del arte y, dentro de sus componentes fundamentales, señala aspectos tan esenciales para el desarrollo humano como el compromiso estético, la participación de la imaginación, la activación sensorial, la evocación de la emoción, la estimulación cognitiva o la interacción social. Y, entre sus beneficios, señala los psicológicos (el aumento de autoestima, y de afrontamiento y regulación emocional, tan necesarios en procesos de bullying); los fisiológicos (menor respuesta al estrés, función inmune mejorada y una mayor reactividad cardiovascular); los sociales (reducción de la soledad y el aislamiento, mayor apoyo social); o los comportamentales (conciencia y regulación corporal, fortalecimiento de una personalidad creativa, adopción de comportamientos más vinculares, desarrollo de habilidades sociales).

Por otro lado, la educación artística, entendida como mediación y factor de inclusión social formal y no formal, se ha revelado como un vehículo idóneo para abordar aspectos que fomentan la asertividad, la relación vincular, la resiliencia, la creatividad y el manejo adecuado de las emociones. Los museos y otras instituciones culturales están realizando hoy día un gran esfuerzo para ser espacios sociales y educativos donde la cultura, elaborada entre todos, va construyéndose y reinterpretándose por cada generación. Este máster formará también a profesionales que, más allá de la formación en arteterapia, fomenten a través de la mediación y la educación artística una percepción crítica e inteligente que les permita interpelar su propia cultura e inaugurar una más inclusiva.

Los estudios de arteterapia son ofrecidos desde hace más de cincuenta años a nivel de posgrado en más de treinta y tres universidades europeas, que conforman el European Consortium of Arts Therapies Education, ECARTE, (ver <http://www.ecarte.info/>), a la cual la Universidad Complutense de Madrid pertenece desde el año 2000.

La disciplina de arteterapia es, además, una profesión reconocida en Reino Unido, Israel, Estados Unidos, Holanda, Bélgica, Estonia, Letonia y otros países del entorno, y en muchos otros se valora como una orientación profesional de gran importancia. Actualmente desde las asociaciones profesionales, el Consorcio Europeo en Educación en Terapias Creativas (ECARTE) y las formaciones respectivas se está trabajando también en España, para ser reconocida profesionalmente, algo a lo que sin duda contribuye este máster, al ser la única titulación oficial.

## **2.2 Titulaciones afines en la Comunidad de Madrid (indíquese qué universidades las ofertan y el número de plazas):**

– Máster Universitario en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales. Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Bellas Artes. Plazas ofertadas: 30.

El perfil de acceso, el contenido y las competencias difieren entre las dos titulaciones.

## **2.3 Potencial de inserción laboral de titulados.**

La disciplina de la arteterapia es cada vez más demandada en los siguientes ámbitos laborales:



- **Educativo:** educación especial, educación para la inclusión social, educación a lo largo de la vida, entre otros.
- **Social:** inserción de la terapia y la mediación artística en el trabajo social en distintos ámbitos: desarrollo comunitario, instituciones municipales, centros penitenciarios, menores en riesgo de exclusión, migración, tercera edad, etc.
- **Cultural:** mediación artística en museos y centros de arte, en concreto en la accesibilidad de poblaciones especiales (salud mental, diversidad cognitiva y funcional, colectivos en riesgo, etc.)
- **Salud:** atención a la salud mental, ámbitos de prevención de salud, trastornos degenerativos (Alzheimer, etc.), entre otros.

## 2.4 Líneas de investigación relacionadas con la titulación que se propone

- Por parte de la UCM, el grupo de investigación consolidado 941035 EARTDI, "Aplicaciones del Arte para la Inclusión Social: arte, arteterapia y educación para la inclusión", trabajando desde 2003, ha desarrollado tres I+D, dos proyectos europeos, varios contratos 83 y distintos trabajos encaminados al desarrollo de investigación, materiales, metodologías de intervención y metodologías de evaluación. Ha recibido dos premios por su trabajo (en 2010, por su colección de guías educativas "Posibilidades de Ser a través del arte" y en 2017, el Primer Premio de Transferencia en Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades).
- Por parte de la UAM, el grupo GICE, "Cambio Educativo para la Justicia Social", se constituye en el año 2009 y tiene nueve líneas de investigación entre ellas, Educación Artística para la Justicia Social. GICE es un equipo de investigación de carácter interdepartamental y multidisciplinar, con el fin último de desarrollar una educación que trabaje desde y para la Justicia Social. Destaca su participación en actividades tales como la Red de Investigación sobre Liderazgo y Mejora Educativa (RILME), o la International Network of International Successful School Principals' Project (ISSPP). Ha desarrollado cuatro I+D, dos proyectos europeos, y dos proyectos en "Redes de Excelencia"; sus acciones van encaminadas a la investigación, al desarrollo, la formación y la transferencia.  
Por parte también de la UAM, el grupo EMIPPE, "Equipo de Mejora Interdisciplinar de las Prácticas Educativas", se constituye en el año 2006 con cuatro líneas de investigación, entre ellas Educación inclusiva, once proyectos con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID, tres proyectos con el Centro de Estudios de América Latina (CEAL)
- Así mismo, contamos con la Cátedra UNESCO de Educación para la Justicia Social de la UAM, dentro de la cual colaboran miembros docentes del máster.

## 3. OBJETIVOS

### 3.1 Competencias generales y específicas.

#### OBJETIVOS:

- Proporcionar una formación avanzada, especializada e interdisciplinar dirigida al desarrollo profesional en arteterapia y educación artística para el bienestar y la inclusión social.
- Transmitir un corpus teórico y metodológico para el trabajo interdisciplinar y la investigación en los distintos ámbitos de actuación (salud y bienestar, sociales, educativos y culturales).
- Formar a profesionales que, a través del arte, la arteterapia y la educación, contribuyan a mejorar el bienestar psicológico y social, mediante acciones adecuadas a las distintas realidades y colectivos, a sus necesidades y demandas.
- Capacitar para diseñar, aplicar y evaluar acciones y programas de intervención a través del arte y la arteterapia en colectivos vulnerables y en diferentes contextos sociales.



- Tejer una red de colaboración dialógica entre universidad-profesionales-colectivos en riesgo y/o exclusión social para favorecer la práctica y desarrollo profesional, la investigación aplicada y las acciones conjuntas.
- Capacitar para la investigación en los ámbitos anteriormente indicados, proveyendo de las metodologías, los recursos y las referencias para abordarla.

#### **COMPETENCIAS:**

##### **- BÁSICAS**

- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 Comunicar conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 Poseer las habilidades de aprendizaje que permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

##### **- GENERALES:**

- CG1 Conocer en profundidad los fundamentos psicológicos del arte y su relación con la arteterapia (AT), la educación artística (EA), aplicadas al bienestar y la inclusión social.
- CG2 Comprender las principales vías de transformación y cambio en AT y EA para el bienestar y la inclusión social.
- CG3 Conocer las posibilidades que presentan el arte y sus creaciones como vías motivadoras de aprendizaje y desarrollo humano y social.
- CG4 Conocer los diferentes enfoques, planteamientos y realizaciones en el ámbito de la AT y la EA para el bienestar y la inclusión social.
- CG5 Reconocer y profundizar en las dinámicas interpersonales que pone en marcha el proceso creador, y en sus relaciones con la AT y la EA para el bienestar la inclusión social.
- CG6 Desarrollar habilidades para manejar diversas técnicas y procesos artísticos adecuando su manejo en colectivos vulnerables, atendiendo a sus posibilidades y limitaciones.
- CG7 Ser capaz de diseñar y poner en marcha proyectos e intervenciones interdisciplinares a través del arte conforme a los modelos metodológicos propios de las áreas de estudio.
- CG8 Desarrollar destreza para manejar las metodologías, técnicas y recursos asociados a la práctica del AT y la EA para el bienestar y la inclusión social.
- CG9 Ser capaz de utilizar metodologías de investigación para el avance en el conocimiento y en la práctica del AT y la EA para el bienestar y la inclusión social.

##### **- ESPECÍFICAS**

- CE1 Desarrollar una adecuada conceptualización de los fundamentos psicológicos, artísticos y educativos de la AT y EA y de las metodologías y técnicas asociadas.
- CE2 Comprender y saber argumentar los principios fundamentales de la creación y de los procesos artísticos como vías de conocimiento y desarrollo personal y social en AT y EA para el bienestar y la inclusión social.
- CE3 Comprender y ser capaz de utilizar intersubjetivamente recursos de desbloqueo creador y de facilitación de procesos y contextos creativos en los diferentes ámbitos.
- CE4 Conocer las posibilidades de los lenguajes artísticos como medio de expresión, simbolización,



comunicación e interacción social.

- CE5 Ser capaz de poner en marcha dinámicas grupales y de dinamización sociocultural en contextos de AT y EA para el bienestar y la inclusión social.
- CE6 Saber discriminar las características propias de cada ámbito de aplicación y de las diferentes orientaciones en AT y EA para el bienestar y la inclusión social.
- CE7 Respetar y reconocer las diferencias interculturales, personales y sociales y adecuar la intervención y/o mediación a los diferentes contextos y colectivos.
- CE8 Ser capaz de desarrollar espacios de relación intersubjetivos fecundos y personales, que favorezcan la interacción, la libre expresión y actitudes de tolerancia y respeto de los participantes.
- CE9 Comprometerse con un ejercicio profesional responsable y ético, que asuma también actitudes críticas consigo mismo/a a través de la auto observación, auto cuidado, auto evaluación y supervisión.
- CE10 Ser capaz de trabajar en colaboración con equipos multidisciplinares, promoviendo actitudes solidarias y participativas.
- CE11 Conocer, elaborar y desarrollar estrategias de observación, registro y valoración acordes con los objetivos y metodología propuestos, así como con las características del colectivo destinatario, respetando la confidencialidad y sus límites.
- CE12 Diseñar y poner en práctica proyectos de intervención y/o mediación coherentes y adaptados en tiempos y modos de trabajo a los/as diferentes usuarios/as, a sus necesidades, capacidades y potencialidades.
- CE13 Conocer, comprender y saber utilizar las principales metodologías de investigación aplicadas en AT y EA para el bienestar y la inclusión social
- CE14 Ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación aplicados a la AT y la EA para el bienestar y la inclusión social y ajustados a los particulares contextos y colectivos.
- CE15 Ser capaz de elaborar, exponer y defender un trabajo académico original y de calidad que sea síntesis de las competencias adquiridas en la titulación.
- CE16 Ser capaz de idear y elaborar un trabajo de iniciación a la investigación, teóricamente fundamentado y metodológicamente coherente, que aporte avances al área de conocimiento y reflexión sobre la práctica.

- **TRANSVERSALES:**

- CT1 Elaborar, escribir y defender informes de carácter científico y técnico.
- CT2 Trabajar en equipo.
- CT3 Demostrar capacidad de autoaprendizaje.
- CT4 Adquirir compromiso ético y social.
- CT5 Comunicar resultados de forma visual, oral y escrita.
- CT6 Demostrar motivación por la investigación científica.
- CT7 Demostrar respeto por una cultura de paz y unos valores democráticos.
- CT8 Hacer valer los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal.

#### 4. PROFESORADO

##### 4.1 Detallar el profesorado que se destinará a la titulación que se propone.

- Horas totales de profesores comprometidas para esta titulación:
- % de doctores:



- **Indicar de dónde se detraerá ese profesorado:**

- **Horas totales de profesores comprometidas para esta titulación:**

- Profesorado UCM: 405 horas (5 asignaturas de 6 créditos ECTS en 1º semestre y 4 asignaturas de 6 créditos ECTS en 2º semestre) + 540 horas (tutorías TFM y Prácticas UCM). (En la Facultad de Educación UCM 6 ECTS equivalen a 4,5 créditos para el/la docente)

- Profesorado UAM: 240 horas (4 asignaturas de 6 créditos ECTS en 2º semestre) + 540 (tutorías TFM y Prácticas UAM) (En la Facultad de Educación UAM 6 ECTS equivalen a 6 créditos para el/la docente)

- **% de doctores: 100%**

- **Indicar de dónde se detraerá ese profesorado:** el profesorado de la UCM y de la UAM básicamente será el mismo que ya está impartiendo la docencia del máster al que esta nueva titulación sustituye. Por parte de la UCM, profesorado del Departamento de Didáctica de las Lenguas, Artes y Educación Física y del Departamento de Investigación y Psicología en Educación. Por parte de la UAM, profesorado del Departamento: Educación Artística, Plástica y Visual.

## 5. RECURSOS MATERIALES Y DOCENTES

### 5.1- Deberá indicarse si el centro dispone de los recursos docentes y materiales necesarios para poder implantar la nueva titulación. (la respuesta debe ser concreta SI o NO)

Sí. Tanto la Facultad de Educación de la UCM como la Facultad de Formación de Profesorado y Educación de la UAM disponen de los recursos docentes, el personal de apoyo, los materiales y las infraestructuras necesarias para implantar la titulación.

## 6. CONOCIMIENTOS Y COMPETENCIAS QUE TAMBIÉN PUEDAN ESTAR ASOCIADOS A OTROS CENTROS UCM

### 6.1- Deberá indicar, si el título propuesto, además del/los centros participantes, puede otro centro UCM, por materias y contenidos, tener interés en participar con su docencia. En este caso, deberá indicar el/los centro/os de los que se trata, así como los acuerdos adoptados.

No hay otros centros interesados. Únicamente participan la Facultad de Educación UCM y la Facultad de Formación de Profesorado y Educación UAM.

## 7. 1. Plazas de profesorado.

### Profesor Contratado Doctor (Plan UCM DE Estabilización de Profesor Contratado Doctor en Régimen de Interinidad a Profesor Contratado Doctor)

#### DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES, SOCIALES Y MATEMÁTICAS

La Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, informar favorablemente la convocatoria de una plaza de Profesor Contratado Doctor, para el área de Didáctica de las Ciencias Sociales, ocupada en interinidad por D. Jesús Ángel Sánchez Rivera.

Asimismo, aprueba, por unanimidad, informar favorablemente sobre las actividades docentes a desarrollar, el perfil investigador y la propuesta de miembros a designar por la Junta de Facultad para la Comisión de Contratación de la citada plaza.

TITULAR: D<sup>a</sup> Belén Sáenz-Rico de Santiago

SUPLENTE: D. Antonio Bautista García- Vera





## 7. 2. Plazas de profesorado.

### **Profesor Contratado Doctor en régimen de interinidad (Plan UCM de Estabilización de Profesor Ayudante Doctor a Profesor Contratado Doctor Interino)**

#### INVESTIGACIÓN Y PSICOLOGÍA EN EDUCACIÓN

La Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, informar favorablemente sobre la desdotación de la plaza de PAD, dotación y convocatoria de una plaza de Profesor Contratado Doctor en régimen de interinidad, para el área de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación, ya que se encuentra admitido en el citado procedimiento y por su puntuación puede ser promocionado D. Jesús Miguel Rodríguez Mantilla.

Asimismo, aprueba, por unanimidad, informar favorablemente sobre las actividades docentes a desarrollar, el perfil investigador y la propuesta de miembros a designar por la Junta de Facultad para la Comisión de Contratación de la citada plaza.

TITULAR: D<sup>a</sup> María Castro Morera

SUPLENTE: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Caballero Hernández-Pizarro

## 7. 3. Plazas de profesorado.

### **Plan de Actuaciones en Profesorado 2020-2023. Programa de Fortalecimiento. Subprograma de Captación de Nuevos Profesores.**

#### PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN

La Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, informar favorablemente sobre la convocatoria de una plaza de Ayudante, para el área de Psicología Evolutiva y de la Educación, dentro del Programa de Fortalecimiento.

Asimismo, aprueba, por unanimidad, informar favorablemente sobre las titulaciones superiores requeridas (Grado en Pedagogía, Grado de Maestro en Educación Infantil, Grado de Educación Primaria, Grado en Educación Social, Grado en Psicología y Grado en Logopedia).

## 7. 4. Plazas de profesorado.

### **Profesor Contratado Doctor**

#### ESTUDIOS EDUCATIVOS

La Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, informar favorablemente la convocatoria de una plaza de Profesor Contratado Doctor, para el área de Teoría e Historia de la Educación, dentro del Programa de Fortalecimiento, Convocatoria Investigadores con certificación I3, ya que se encuentra admitido en el citado procedimiento y por su puntuación puede ser promocionado D. Juan Igelmo Zaldivar.

Asimismo, aprueba, por unanimidad, informar favorablemente sobre las actividades docentes a desarrollar, el perfil investigador y la propuesta de miembros a designar por la Junta de Facultad para la Comisión de Contratación de la citada plaza.

TITULAR: D<sup>a</sup> Inmaculada Egido Gálvez



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID

FACULTAD DE EDUCACIÓN  
- Centro de Formación del Profesorado -

SUPLENTE: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Remedios Belando Montoro

## **7. 5. Plazas de profesorado.**

### **Profesor Asociado**

#### DIDÁCTICA DE LAS LENGUAS, ARTES Y EDUCACIÓN FÍSICA

La Junta de Facultad aprueba, por unanimidad informar favorablemente la solicitud de convocatoria de una plaza de Profesor Asociado de 6+6 horas para el área de Didáctica de la Lengua y la Literatura (Español), por necesidades docentes.